

MASTER UNIVERSITARIO EN ENTRENAMIENTO Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

CURSO 2020/21

MASTERD

Atendiendo a la normativa de las Prácticas Externas de la Universidad de León el estudiante debe presentar una Memoria final de las prácticas.

El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la Universidad una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en los que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y de los departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de la correspondencia entre las tareas desarrolladas y los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios cursados.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

2

Evaluación de las prácticas y revisión de las calificaciones

- Los estudiantes dispondrán de una convocatoria de evaluación que, en función del período del curso en el que se desarrollen las mismas, será la siguiente: para las prácticas curriculares previstas en el plan de estudios en el primer semestre se reflejarán en el acta de evaluación de la convocatoria de enero; para las prácticas que figuran asignadas al segundo semestre se reflejarán en el acta de evaluación de la convocatoria de junio.
- A fin de proceder a la evaluación de las prácticas, los estudiantes realizarán una memoria final de actividades, de acuerdo con lo establecido en la normativa.
- En lo que respecta al procedimiento de revisión, se seguirán las pautas de revisión de las calificaciones previstas en el Reglamento de Evaluación y Calificación del Aprendizaje de la Universidad de León.

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

La memoria se concibe como el documento que refleja el cómputo de los conocimientos adquiridos, las experiencias prácticas vividas, la reflexión y las conclusiones consecuentes a las prácticas profesionales.

Las directrices que se propone a continuación suponen una guía orientativa que deberá adaptarse a las características de las prácticas realizadas de acuerdo a la interacción entre los perfiles propuestos y la implicación de los mismos en la Entidad en la cual se desarrollan las prácticas. Asimismo el alumno deberá tener en cuenta que la memoria se trata de un documento donde se ha de reflejar la reflexión de la práctica realizada teniendo en cuenta que se ha de consultar bibliografía actual y variada para la confección de la misma.

Introducción. Presentación de la memoria.

I.- INTRODUCCIÓN. Contexto de la memoria docente.

1.- Información sobre el Centro de prácticas.

1. Tipo de Entidad.
2. Entorno geográfico, urbano y social.
3. Aspectos materiales: instalaciones, material, espacios de posible uso y recursos materiales en general.
4. Estructura organizativa del Centro: organigrama, comisiones, asociaciones, etc.
5. Normativa y regulación del Centro: Reglamento Régimen Interior, etc.
6. Proyecto Deportivo de la Centro: programaciones y mención de características especiales que afecten a la Entidad (escuelas, relaciones con centros educativos, proyectos, participación en competiciones de alto nivel, etc.)
7. Estructura y entrenadores del Centro de Prácticas.
8. Análisis y valoración personal.
9. Otros.

2.- Información sobre el Equipo Deportivo.

1. Composición y organización.
2. Calendario de Competiciones, Entorno Competitivo y Objetivos de Rendimiento.
3. Planificación de las diferentes fases de la temporada
4. Otros.

3.- Información sobre el grupo de deportistas de seguimiento.

1. Composición y características del grupo o grupos.
2. Resultados competitivos.
3. Otros.

II.- Desarrollo del plan de prácticas.

1.- Seguimiento de la actuación diaria. MÍNIMOS

1. Calendario de actividades. Planificación y cronograma de las actividades realizadas durante el curso.
2. Descripción genérica de las actividades realizadas y especificación de las tareas y roles asumidos por el alumno durante el desarrollo de las mismas.
3. Descripción detallada de mínimo un período de tiempo (correspondiente a dos semanas – 1 mes de actividad, carácter orientativo de tiempo).
4. Descripción de detallada de mínimo tres sesiones implicadas en el proceso.
5. Implicación de evidencias gráficas (sesiones, informes, imágenes, ...)

III.- Reflexiones y conclusiones sobre las prácticas.

1. Grado de satisfacción personal.
2. Valoración de la correspondencia entre las tareas desarrolladas y los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios cursados.
3. Repercusión del Prácticum sobre el proceso formativo del alumno en prácticas.
4. Transferencia al futuro profesional del estudiante (autor de la memoria) en el entrenamiento deportivo.
5. Auto-evaluación del periodo de prácticas.

4

III.- Bibliografía.

1. Referencias y citas aportadas de acuerdo a normativa APA.
2. Apartado final de bibliografía.

IV.- Anexos.

1. Evidencias posibles: Diario de prácticas. Sesiones. Informes. Fotografías. Videos. Webs. Otros.

ASPECTOS FORMALES. NORMAS DE ESTILO.

1. Deberá tener una portada donde se especifique los datos del alumno y la Entidad donde se han realizado las prácticas así como los datos del tutor académico y del externo.
2. Constará de un índice.
3. Extensión máxima de 40 páginas (excluidos los anexos).
4. Deberá estar paginado y escrito en tipo de letra Arial 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5.
5. Las referencias bibliográficas deben ser homogéneas. Normas APA.

ASPECTOS A VALORAR EN LA MEMORIA DE PRÁCTICAS.

1. Aspectos formales.
 - a. Estructura. Seguimiento de directrices.
2. Aspectos implícitos de calidad de la memoria.
 - a. Cantidad y calidad de las fuentes consultadas.
 - b. Capacidad de análisis.
 - c. Capacidad de síntesis y reelaboración de la información.
 - d. Organización de la información.
3. Memoria – Introducción.
 - a. Aportación de referencias sobre el centro y la Entidad de prácticas.
 - b. Información sobre el equipo deportivo.
 - c. Información sobre el grupo de deportistas en seguimiento.

4. Memoria – Desarrollo del plan de prácticas.
 - a. Seguimiento.
 - b. Cantidad y calidad de referencias aportadas.
5. Autoevaluación.
6. Bibliografía.
 - a. Referencias y citas.(Uso de normas APA)
 - b. Orden en el anexo bibliográfico.
 - c. Calidad, cantidad y actualidad.
7. Anexos
 - a. Calidad, cantidad y coherencia de las evidencias aportadas.
8. Cumplimiento con el tutor y autonomía de trabajo.

MASTERD